
ENCUENTRO VIRTUAL DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN PROPIEDAD INTELECTUAL ESPAÑA-USA

Del 16 al 19 de noviembre de 2021



MADRID, 22 DE OCUBRE DE 2021

ICEX España, Exportación e Inversiones, junto con el Consejo General de la Abogacía Española y en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Miami, organizan un **Encuentro virtual** para abogados con especialidad en propiedad intelectual: derechos de imagen, protección de derechos de autor, negociación y acuerdos de propiedad intelectual, registro de software, etc. y más concretamente enfocados a la industria del ocio y el entretenimiento (audiovisual, música, videojuegos, etc.).

Este Encuentro se estructura en dos partes: una general abierta a todos los participantes, y una segunda parte para las entrevistas bilaterales entre bufetes españoles y americanos.

El objetivo principal de esta actividad es facilitar que los asesores legales de las empresas españolas de estas industrias de "intangibles", conozcan la normativa y procedimientos de los Estados Unidos en materia de Propiedad intelectual, y que estos encuentros faciliten alianzas estratégicas con bufetes americanos especializados en esta práctica jurídica.

Tanto la parte general del Encuentro como las Agendas bilaterales se desarrollarán en **formato virtual** durante la semana **del 16 al 19 de noviembre de 2021**.

PROGRAMA DIA 16 NOVIEMBRE

17h – 17:15h Bienvenida

- Francisco Garzón – Consejero Económico y Comercial de la Oficina de España en Miami
- María Eugenia Gay Rosell – Vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía española
- Nancy Stafford – Presidenta de ABA International Law Section

17:15h – 17:45 h Mesa Panel sobre situación y normativa de la Propiedad Intelectual en EEUU versus España.

- Representante de la IP Section of the American Bar Association (p.c)
- Letrado español especializado en la práctica jurídica de IP (p.c).

17:45h – 18:00 h Ruegos y preguntas

Los encuentros B2B darán comienzo el día 15 de noviembre (día previo al webinar) y continuarán a lo largo de la semana (15 al 19 de noviembre), según Agenda personalizada para cada bufete español.

¿POR QUÉ ESTADOS UNIDOS?

Con un PIB de alrededor 22 billones de dólares y 331 millones de habitantes, Estados Unidos representa el mayor mercado de consumo del mundo. Reconocido mundialmente como líder en I+D aparece en el número uno del ranking mundial de registro de patentes. Esto se debe en gran parte a su excelente sistema de protección de la propiedad intelectual y de innovación apoyado por sus prestigiosas universidades.

Estados Unidos ocupa anualmente los puestos más altos en el ranking elaborado por el Banco Mundial que mide la facilidad de hacer negocios en los distintos países del mundo. Cuenta con una regulación que lo facilita, así como una cultura muy orientada a los negocios. Asimismo, su sistema legal aporta a las compañías extranjeras garantías de fiabilidad. Además, es uno de los más desarrollados, flexibles y eficientes mercados de financiación mundial, con una gran variedad de fuentes de financiación (desde bancos hasta todo tipo de fondos de inversión y capital riesgo).

En 2020, el sector legal EEUU empleaba a más de 1,1 millones de personas, generando unos ingresos de 329.700 millones de dólares. Se prevé que los ingresos del sector se incrementarán un 1,0% anual hasta 2026, debido en gran medida a la mejor evolución de la economía y a una mayor demanda de servicios de litigios, propiedad intelectual y fusiones y adquisiciones.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

FECHA CELEBRACIÓN

Del **16 al 19 de noviembre de 2021** en horario de tarde.

Nº DE PARTICIPANTES

Máximo 10 bufetes

REQUISITOS

- Despacho con alto grado de especialización en temas de Propiedad Intelectual. Se valorará muy positivamente experiencias previas en la industria audiovisual y de videojuegos, y ocio en general.
- Clientes/alianzas ya existentes en la Región y/o país.
- Página web del bufete en versión inglesa.
- Es requisito imprescindible que el profesional participante se exprese correctamente en inglés.

ADMISIÓN

Los bufetes interesados deberán inscribirse online a través del portal de ICEX y cumplimentar el formulario de inscripción. Para realizar la inscripción [pinche aquí](#).

Para poder realizar la inscripción la persona que la realice ha de estar registrado como usuario en el portal de ICEX (<https://www.icex.es>). Para cualquier duda técnica referente al formulario y registro en el portal deben llamar al (+34) 913 497 100 o ponerse en contacto con informacion@icex.es

Debido al número limitado de participantes, y en el caso que la demanda sea superior, ICEX/CGAE y la Oficina Económica y Comercial de España en Miami, realizarán la selección de los bufetes según criterios anteriormente detallados.

Plazo de inscripción: Hasta el 29 de octubre de 2021

Una vez confirmada su inscripción, recibirá el enlace y las instrucciones para la conexión en su correo electrónico con una antelación aproximada de 24 horas y de nuevo 2 horas antes del inicio del webinar.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El coste de participación asciende a **150 euros (IVA incluido)** por participante/bufete e incluye:

- ✓ Participación en las presentaciones institucionales.
- ✓ Agenda de entrevistas bilaterales (se garantiza un mínimo de 4/5 entrevistas por bufete).

Podrán pagar con tarjeta bancaria o por transferencia. En este último caso, la cuenta a la que deberán hacer el ingreso es:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

IBAN: ES 82 0182 2370 4002 0000 402

CÓDIGO SWIFT: BBVA ES MMXXX

CONCEPTO: Nombre de la actividad – Nombre de la empresa

En el caso de que alguna empresa no resulte seleccionada, se le devolverá la cuota abonada.

CONTACTO

ICEX | Consuelo Martínez Trillo | consuelo.martinez@icex.es

CGAE | Javier Benavides | javier.benavides@abogacia.es

Rodrigo Tilve Seoane
Director de Tecnología Industrial y Servicios Profesionales

REGULACIÓN ESPECÍFICA

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

AUTORIZACIÓN AEAT/ADUANAS

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/nuevos-instrumentos/index.html>

- Video con información: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/videos/categorias-videos/sectores/servicios/VID2019828701.html>